

Acta # 777

Reunida la honorable corporación Municipal del Municipio de San Esteban departamento de Manabí en sesión ordinaria el día Lunes 20 de Agosto del año 2018 siendo las 2:00 pm Presidido el Ing. Miguel Eduardo Mendez Paz contando con la presencia de la Lic. Elida Carlota Zurriños Ruiz Vice-Alcalde(a) y los regidores por su orden. Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado III Regidora, Sra. Ramona Montoya Franco IV Regidora, Lic. Hector Ricardo Galas Herrera V Regidor Sra. María de la Cruz Mejía Flores VI Regidora, Lic. Constanza Isabel Rodríguez Chiriví VII Regidora, Sr. German Rene Hernandez Rivera VIII Regidor y la secretaria Municipal Martha Olivia Mendez Hernandez que acredita se procedió a desarrollar la siguiente agenda:

- 1.- Comprobación del Quorum
- 2.- Invocación a Dios
- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.
- 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior
- 6.- Informe de Ingresos mes de Julio 2018

STUDIO



7.- Ampliación Presupuestaria por Superación de Ingresos mes de Julio 2018

8.- Traspaso Presupuestario

9.- Firma del convenio con DIETA

10.- Respuesta a Incomsa por pago de Impuestos

11.- Adendum al plan de Arbitrios 2018

12.- Varios

13.- Cierre de la Sesión

Pto #01 Comprobación del Quorum

Se verificó la asistencia encontrándose faltante el Jg. Marco Julio Najera Regido: # 2

Pto #02 Invocación a Dios

el cual fue dirigida por la Lic. Eunice Rodríguez.

Pto #03 Apertura de la Sesión

El Alcalde se dirigió a todos declarando que las decisiones a tomar sean de mucho beneficio para desarrollar nuestro municipio

Pto #04 Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda

Se sometió a discusión y una vez de ser analizada la honorable corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobada la agenda tal y como se describe anteriormente.

Pto #05 Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior

Al igual que la agenda se sometió a discusión y una vez de ser analizada la honorable corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobado el Acta Anterior.

Pto #06 Informe de Ingresos mes de Julio 2018

El Alcalde dio un informe detallado de los rubros de ingresos el cual se detalla a continuación correspondiente al mes de Julio 2018

- Ingresos Tributarios
- Ingresos No Tributarios
- Ventas de bienes y servicios del Gobierno General.

L. 103,669.68

L. 264,259.83

L. 3,518.00



Rentas de la propiedad - - - - - L. 7,500.00
Transferencia funcionamiento - - - - - L. 378,739.35
Transferencia de capital - - - - - L. 2,146,189.65
Total de Ingresos Julio - - - - - L. 2,903,876.51

Pto #07 Ampliación Presupuestaria por superación de Ingresos mes de Julio 2018

El Alcalde manifiesto que debido a la superación de ingresos se deriva dicha ampliación por un valor de L. 93,996.66 en donde manifiesto que tenemos que limpiar el crematorio ya que ya no puede entrar el camión para votar la Basura, a la vez se solicita presupuesto para mantenimiento y reparación de equipo de transporte, ceremonia y protocolo, y para pagarle a don julio pincha como participación ciudadana por lo solicitado que analicen el tema para su aprobación a la vez manifiesto que vamos avanzando con los ingresos y esperamos que este mes de agosto sea bueno para poder cubrir con lo presupuestado.

La honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobada la ampliación presupuestaria por superación de ingresos mes de julio 2018 por un valor de L. 93,996.66 (noventa y tres mil novecientos noventa y seis tempiros con sesenta y seis centavos) la cual se detalla a continuación:

Expediente # 87

Ingresos

Tiendas - - - - -	11.7.1.02.03.00.15.013.01	691.43
Venta de cerveza - - - - -	11.7.1.02.31.00.15.013.01	883.82
Venta de utensilios plásticos - - - - -	11.7.1.02.45.00.15.013.01	214.20
Servicio de transporte - - - - -	11.7.1.03.01.00.15.013.01	107.10
recuperación de mora de impuesto - - - - -	11.7.1.98.02.00.15.013.01	4,727.68
a establecimientos comercio. - - - - -		0
recuperación de mora de impuesto - - - - -	11.7.2.98.01.00.15.013.01	16,588.26
a establecimiento de industria - - - - -		0



recuperación de mora por impuesto	11.7.2.98.02.00.15.013.01	25,422.46
Sobre bienes inmuebles rurales		
Impuesto personal Municipal	11.7.3.01.00.00.15.013.01	4,820.78
recuperación de mora por impuesto personal	11.7.3.98.00.00.15.013.01	11,154.86
Bosques y derivados	11.7.4.01.06.00.15.013.01	800.00
recuperación de mora por impuesto	11.7.4.98.00.00.15.013.01	541.33
extracción o explotación de recursos		
constancias	12.5.99.02.20.00.15.013.01	4,450.00
Permisos de construcción	12.5.99.02.34.00.15.013.01	175.00
Matrícula de Marcas de Hierro	12.5.99.02.52.00.15.013.01	3,350.00
Matrícula de vehículos automotores	12.5.99.02.53.00.15.013.01	3,161.74
Matrícula de Armas de fuego	12.5.99.02.57.00.15.013.01	200.00
por infracciones sancionadas por la	12.5.99.03.01.00.15.013.01	7,800.00
Policía Preventiva		
Servicios de Documentación	15.2.19.01.01.00.15.013.01	168.00
locales Comerciales	17.6.3.04.01.00.15.013.01	7,500.00
Ingresos por Subastas	12.8.1.00.00.00.15.013.01	1,240.00
Total de Ingreso		L. 93,996.66

Egreso

Mantenimiento y reparación de equipos	03.00.000.001.000.23200.15.013.01	35,000.00
y medios de transporte		
Ceremonia y protocolo	03.00.000.001.000.29100.15.013.01	15,000.00
limpieza Cementerio Municipal	14.02.004.000.001.47210.15.013.01	37,598.66
Participación Ciudadana	12.02.000.001.000.54200.15.013.01	6,398.00

Pto # 08 Traspaso Presupuestario

El Alcalde manifiesto que ahonta se esta realizando un analisis al plan de inversion y existen algunos proyectos que por el tiempo ya no se podran ejecutar y otros que ya hay sobrante por lo que se discutió ampliamente cada traspaso el cual se solicitó un traspaso por un valor 740,000.00 y que se ampliaran otros proyectos que se ejecutarán y que por falta de presupuesto no se han administrado.

La honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad



dad de votos dan por aprobado el presupuesto
presupuestario por un valor de L. 740,000.00
(setecientos cuarenta mil tempeiras exactos) el cual
se detalla a continuación:

Expediente # 88	Debito
Diets	91,000.00
viáticos	5,000.00
Receivias	112,151.16
Alcantarilla Quebrado los Agrios el Aguacate	7,660.04
Alcantarilla Quebrado los Agrios el Aguacate	17,579.96
Mejoramiento calles San Martin	32,256.00
Mejoramiento carretera Agua Blanca los Fibros Liquidambar	3,600.00
Mejoramiento calles los Lomas - San Rafael	100,000.00
Mejoramiento carretera hacia Berbeitas Moreno	7,640.00
Mejoramiento carretera, Aguacate, Miras, el Cocol	3,301.44
Mejoramiento carretera El Navajuelo	864.00
Mejoramiento carretera Coronado	7,671.40
Ampliación de lucas El Chirre Santa Ana	18,500.00
construcción de proyecto electrificación El Pedro	2,000.00
construcción de parque infantil El Cuzco	7,500.00
construcción de parque infantil Jocomi	7,500.00
construcción de parque infantil Canal Viejo	7,500.00
Mejoramiento de Aula B ^a los Acacias	140,000.00
construcción pavimento calle del comercio	150,000.00
(Hotel Hernandez - Hotel Sady)	
Fondo de contingencia Municipal	7,780.00
Control de Incendios	50,000.00
Proyecto electrificación camino las Cruces	3,896.00
Mejoramiento canal comunidad El Cocol	2,600.00
Total Debito	L. 740,000.00
Credito	
Participación Ciudadana	15,000.00
construcción de parque frente a	15,000.00
Escuela Francisco Morazan	



- Mejoramiento sistema de drenaje Aguas Ilustre B ^a El Centro	11.05.009.000.001.47110.11.001.01	120,000.00
- Proyecto Agua potable casco urbano	11.05.008.000.001.47210.11.001.01	40,000.00
Supervisión de Obras Vías	11.02.001.001.000.47220.11.001.01	88,000.00
Obra Fuente San Agustín (Contraparte)	14.01.013.000.001.47210.11.001.01	17,000.00
Iluminación campo de fútbol El Aguacate	11.03.003.000.001.47110.15.013.01	9,260.04
Iluminación campo de fútbol El Aguacate	11.03.003.000.001.47210.11.001.01	30,739.96
Construcción de Área Pícnica etapa del bulvar	13.01.016.000.001.47210.11.001.01	150,000.00
Plan de Desarrollo Estratégico Municipal	14.03.001.01.000.24220.11.001.01	50,000.00
- Alcantarilla Desvío al ocote	14.01.004.000.001.47210.11.001.01	11,000.00
Construcción de Proyecto Electrificación La Hija	14.06.001.000.001.42900.11.001.01	200,000.00
Total de Crédito		L. 740,000.00

Pto #09 Firma del Convenio con DIETA

El Alcalde manifestó que personal de Dieta nos alardea para firmar el convenio ya que ahorita existe apoyo para la etnia pero se tiene que firmar convenio con las Municipalidades y en apoyo se esta gestionando que consigan un tecnico para el municipio para apoyo de las fincas y los ganaderos de la zona.

Murcia Maldonado pregunta que si con el tema de la sequia se ha hecho alguna gestion por que los ganaderos han perdido todo el pasto.

El Alcalde Respondio que en ese tema solo entro Catacamas y otros municipios pero San Esteban no por lo del corredor seco. analizaban las perdidas de cultivos para consumo humano.

Ricardo Galeas expreso que si con los reservorios de agua no se hizo alguna gestion ya que se necesitan mucho.

El Alcalde respondio que ese proyecto no era viable por que se tenia que hacer un grupo de productores y nadie queria de esa manera.

La honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos dan el visto bueno para que se suscriba convenio con Dieta dependencia de la SAG.



Pto # 10 Respuesta a Incomsa por pago de Impuestos
El Alcalde manifesto que existio un problema con la empresa incomsa por el pago de impuesto sobre extraccion o explotacion de recursos ya que ellos no quieren pagar en base a lo que esta estableciendo en el plan de arbitrios, por lo que nosotros solicitamos a la AMHON que nos ayudara para que analizara el caso y nos dijeran que procede, por lo que se procedio a darle lectura a la nota de la AMHON en donde ellos responden que el plan de Arbitrios es una ley local de obligatorio cumplimiento, por lo que la Empresa Incomsa tiene que acatar. -

Pto # 11 Adendum al plan de Arbitrios 2018
El Alcalde manifesto que ahorita existen 2 rubros nuevos los cuales no estan en el plan de arbitrios y para poder cobrar tiene que estar aprobado, y estan los servicios de animacion y Permiso para Eeh Empresa Energia Honduras. La honorable Corporacion Municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobado el adendum al plan de Arbitrios 2018 de las siguientes tasas:
Pto para Servicios de Animacion --- L. 500.00 al año
Pto para Empresa Energia Honduras Eeh --- L. 20,000.00 al año

Pto # 12 Varios

German Hernandez pregunto si un puesto de venta de articulos usados pagan por que ellos hacen bastante dinero. -

El Alcalde respondió que el ya había hablado con ellos que vinieran a pagar enviaremos Nota de cobro a la vez pregunto German Hernandez que si la ordenanza esta en vigencia todos los días ya que por congestiónamiento lo hace el banco, si se podría que el sábado por la tarde y el domingo se permita el parqueo



El Alcalde manifestó que es paigo porque quien se parquea el sábado lo harán lo mismo el lunes se parquearán.

El Alcalde manifestó que en pláticas con el Dr. Alvaro Méndez están solicitando que se nivele el pedio del hogar materno ya que existe demasado congesionamiento de esos locales y que se ejecute con los fondos de la Mujer.

Discutiendo ampliamente el tema la honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobado la nivelación del pedio del hogar materno de los fondos de la Mujer.

- German Hernández solicita apoyo para hacer un pozo de balastre en la cuadra del buque, y la cuadra de Mari Flores por que se hizo de las Aguas negras y es demasado desorden con el todo.

- Alcalde expreso que enviaremos materiales para ayudarlos ya que en recompensa por lo que hacen los vecinos ya que ellos gastan en las aguas negras.

- Ricardo Galeas expreso que ha estado viendo que los proyectos de sanalización vial están apoyando mucho por los altos indices de los Accidentes, ya que ahorita a ayudado mucho pero tenemos que educar a la población por que el auxiliar no podria estar permanente, pero si miramos que existe congesionamiento en la Cuadra de Benaridesa y del centro de Salud.

Elida Tureros expresa que se reunió con el encargado de la policía y el quiere saber cuando entrara en vigencia de la medida y cuanto cobraría por multa.

- Alcalde respondió que ellos ingresar la medida y que se aplique la medida cuando termine el Auxiliar vial
- Mireya Maldonado pregunta que se puede hacer con los baches ya que en el desvío de la jagua hubo un accidente



- Alcalde Respondió que la semana pasada estaba trabajando en eso y ya se arregló.
Tratados y discutidos todos los puntos de la agenda se procedió al Pto # 13 cierre de la sesión a las 4:08 pm.



Jng. Miguel Gerardo Méndez
Alcalde Municipal

Lic. Erika Caribta Turcios
Vice-Alcalde(a)

Jng. Milicya Maneth Maldonado
III Regidor.

Sra. Ramona Montoya Franco
IV Regidora.

Lic. Hector Ricardo Galeas
V Regidor.

Sra. María de la Cruz Mejía
VI Regidora.

Lic. Gertrudis Isabel Rodríguez
VII Regidora.

German René Hernández
VIII Regidor.

Martha Olivia Méndez
Secretaria Municipal

